Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 885 / 22 - 23

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la conmemoración del 43° aniversario del Equipo Teatral de Chacabuco, a celebrarse el día 6 de abril de 2022.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo la conmemoración del 43° aniversario del Equipo Teatral de Chacabuco, a celebrarse el día 6 de abril de 2022.

Fue fundado por la Sra. Mirta Spataro Nanni de Pascuchi y su esposo, el actor Rubén Juan Pascuchi, en el año 1979.

Mirta fue maestra rural, directora de escuela y durante toda su vida dio clases de teatro.

La vocación del teatro, nació en la Escuela Rural, Nº40, donde daba clases, recorriendo los veinticinco kilómetros por camino de tierra Chacabuco, para llegar. En esa época, se notaba, ya le gustaba el arte de representar. Sus alumnas de sexto, escribían los textos de comedias, de diálogos, y los representaban en la fiesta de fin de año. Además, hacían danzas: tarantela, folklore, entre otros.

Después se anexó su esposo, Rubén Pascucci, que venía del grupo La Mueca. A él lo conoció en el teatro y juntos trabajaron en varias obras. Hoy es actor, iluminador y sonidista.

El 6 de abril de 2010 el matrimonio Pascuchi-Spataro pusieron en funcionamiento la sala teatral "El Garage", donde la Sra. Spataro realiza la Dirección, la puesta en escena y la producción de sus espectáculos. Escribe también la dramaturgia de las obras infantiles y también algunas de las obras de adultos realizadas.

Durante los meses de receso teatral (noviembre a marzo) de cada año, se cede gratuitamente la sala, que tiene capacidad para 50 personas, a la institución que lo solicite para cualquier evento cultural. La misma, Sparato

realizó la enseñanza teatral gratuita a niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.

Los artistas que allí se formaron trabajaron luego en distintos espacios, tanto locales, zonales y de Capital Federal.

El Equipo Teatral de Chacabuco reviste trascendental importancia, por su fértil historia, y su significativo aporte social y cultural a la comunidad chacabuquense. Por tales motivos, saludando en este nuevo aniversario a todos/as los/as que lo conforman, solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.